



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, once de abril de dos mil veinticuatro

Radicado: 1900140030022022-00156-00

Proceso: DIVISORIO
Demandante: MARIA CIELO DORADO ORDOÑEZ
Demandado: OSCAR RODOLFO PRADA CARDOZO

TRASLADO EL RECURSO DE APELACION Concedida la palabra a los apoderados de las partes, el abogado del demandado OSCAR RODOLFO PRADA manifestó su inconformidad con el decreto de pruebas y manifiesta que interpone recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del decreto de prueba, referente a la pericia de la traducción de los documentos y a la pericial a la estimación del valor de los cánones de arrendamiento en la audiencia llevada a cabo el día 22 de febrero hogaño, EN EL MINUTOS récord 58:45 de la diligencia.

SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE QUE NO RECURRIO.

MANUEL ANOTNIO MAZABUE MEDINA

Secretario